

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE REGIRAN LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE OBTENCION DE INFORMES, NOTAS SIMPLES Y CERTIFICACIONES DE LOS REGISTROS MERCANTILES, DE LA PROPIEDAD Y DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.

#### 1.- OBJETO.

El objeto del presente pliego es obtener información mercantil, sobre la situación de Sociedades deudoras, Vinculaciones Societarias, Información Judicial y de Administradores de las mismas, información sobre titularidad de bienes inmuebles, dentro del territorio nacional, que puedan ser propiedad de deudores al Excmo. Ayuntamiento y sobre sucesores, en caso de fallecimiento del deudor y notas simples y certificaciones de los distintos Registros Públicos.

Esta información es esencial para los Servicios tributarios municipales y en particular los Servicios de Recaudación e Inspección de Tributos, para la ejecución de sus respectivos procedimientos.

El volumen de actuaciones que se requieren en el gestión recaudatoria de apremio y en la inspección de tributos, el ámbito nacional de la información requerida y la inmediatez necesaria en los procedimientos aconseja la contratación de este servicio.

#### 2.- CONTENIDO DE LA PRESTACION Y SERVICIOS A CONTRATAR

Los cometidos que el adjudicatario deberá prestar son los servicios de información mercantil, de titularidad de bienes inmuebles, de responsables y sucesores, así como, gestión de documentación de los Registros Mercantil y de la Propiedad y del Ministerio de Justicia, con los contenidos que se detallan a continuación:

##### INFORMACION MERCANTIL:

###### 1)- Informe de empresas (sociedades y autónomos). Que incluya:

- Datos Mercantiles básicos (Denominación, NIF, Domicilio Social, Estado de la Empresa).
- Actos recogidos en el BORME (Administradores, Fusiones, Absorciones, Extinciones, presentación de cuentas, Información de Balances y cuentas de resultados).
- Organos Sociales (Administradores, Apoderados).

2)- Vinculaciones Societarias (Grupos de empresas, participación en otras empresas, Arboles de Empresas con su matriz, Cifras de negocio de empresas individuales y del grupo, Sociedades con domicilio social en Zaragoza, Delegaciones en Zaragoza de sociedades con domicilio social fuera de Zaragoza.

3)- Información Judicial (Procedimientos concursales presentados de sociedades con domicilio social en Zaragoza y fuera de Zaragoza, Seguimiento fases del concurso, convenios, etc.).

4)- Notas Simples del Registro Mercantil

5)- Certificaciones del Registro Mercantil

##### INFORMACION DE TITULARIDAD DE BIENES:

6)- Índices Registros de la Propiedad

7)- Notas Simples Registros de la Propiedad, por finca y/o por titular

8)- Certificaciones Registros de la Propiedad, por finca y/o titular

9)- Notas Simples Registros de Bienes Muebles sobre Vehículos (Registro Mercantil)

10)- Certificaciones Registros de Bienes Muebles sobre Vehículos (Registro Mercantil)

INFORMACION SOBRE SUCESORES:

11)- Certificación Últimas Voluntades

3.- RESPONSABILIDADES

La empresa adjudicataria se compromete a garantizar el mantenimiento de la información on-line de los servicios de Información de Empresas y Vinculaciones Societarias, la Información Judicial actualizada, con una carencia máxima de 10 días, el suministro de notas simples de registros en un plazo máximo de 15 días y las certificaciones registrales en un plazo máximo de 20 días, salvo que concurran circunstancias especiales que serán objeto de justificación.

Zaragoza a 7 de mayo de 2012  
EL JEFE DE SERVICIO DE RECAUDACIONes

  
Fdo: Jose Luis Palacios León